



**OBRA: “SISTEMATIZACION de DESAGÜES URBANOS – CUENCA NORTE -
ALCARAZ – DEPARTAMENTO LA PAZ”**

LICITACION PUBLICA N° 02/2023

FECHA: 15/02/2023

HORA: 11 hs.

CIRCULAR N° 1

Visto la necesidad de realizar aclaraciones, en función del Artículo N° 8 del Pliego General de Condiciones, se expresa que:

1. Los pliegos de Bases y Condiciones tienen un costo de \$ 1.000,00, según se especifica en el Pliego Complementario de Condiciones. Dicho monto será pagadero por depósito en Cta. Cte. N° 9035/1 C.B.U.: 3860001001000000903515 del Banco de Entre Ríos. El comprobante de dicho depósito deberá ser retirado de la Tesorería General de la Provincia, Area Cajas y Operaciones y presentado en la Dirección de Hidráulica para su visado y posterior incorporación a la oferta.
2. Hasta cinco días (5) corridos antes de la fecha de apertura de las propuestas, se podrá descargar la documentación de Licitación que se puede obtener de las páginas web www.hidraulica.gob.ar y www.entrerios.gov.ar/minplan/licitaciones.
3. Las empresas, podrán realizar consultas y/o aclaraciones que consideren necesarias hasta cinco (5) días hábiles anteriores de la fecha fijada para la apertura de la Licitación, excluida esta última, las cuales deberán hacerse a la dirección de correo licitaciones@hidraulica.gob.ar.
4. Las respuestas a las solicitudes de aclaración y/o consultas, serán dadas a conocer en las páginas www.hidraulica.gob.ar bajo el título **Preguntas Frecuentes** de la Licitación respectiva, hasta dos (2) días corridos anteriores de la fecha fijada para la apertura de la licitación.
5. El Comitente podrá emitir Circulares que aclaren y modifiquen aspectos no sustanciales del Legajo Licitatorio, hasta cinco (5) corridos anteriores antes de la fecha de apertura, las que serán dadas a conocer en las páginas www.hidraulica.gob.ar y www.entrerios.gov.ar/minplan/licitaciones y se notificarán al domicilio registrado.-

Para dar cumplimiento al punto a) del artículo 6° “Requisitos para la presentación de ofertas” del Pliego General de Condiciones, el oferente deberá proceder a presentar una nota en donde deje constancia que descargó la documentación licitatoria correspondiente desde las páginas www.hidraulica.gob.ar y www.entrerios.gov.ar/minplan/licitaciones.

Para dar cumplimiento al punto o) del artículo 6° “Requisitos para la presentación de ofertas” del Pliego General de Condiciones, el oferente deberá proceder a imprimir la documentación que se requiere en el mismo y que se encuentra a disposición en las páginas www.hidraulica.gob.ar y www.entrerios.gov.ar/minplan/licitaciones incluyéndose pliego Licitatorio completo, más la totalidad de las circulares y aclaraciones realizadas.

Se fija para el 09/02/2023 una visita a obra en la ciudad de Alcaraz. El lugar de encuentro es en la Municipalidad de Alcaraz, a las 11 hs. Se procederá a emitir constancia de visita de las empresas que asistan. Se da una tolerancia de 60 minutos para la espera. La visita a obra no es obligatoria; la emisión de la constancia de visita es al solo efecto de brindar a la Empresa asistente un comprobante para uso interno.

DIRECCION DE HIDRAULICA
PARANA, 09 de ENERO de 2023


Ing. Cristian GIETZ
DIRECTOR
Dirección de Hidráulica
ENTRE RÍOS